



Ayuntamiento de Mijas

NOTA ACLARATORIA TERCER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO SUPERIOR ECONÓMICO FINANCIERO

Para la realización del tercer ejercicio (supuesto/s práctico/s) el día 28 de abril de 2022, se informa de lo siguiente:

TEXTO LEGALES QUE SE PUEDEN CONSULTAR EN EL EJERCICIO PRÁCTICO

Podrán tenerse sobre la mesa de examen copias de normativa de boletines oficiales, así como los textos legales de cualquier editorial.

Dado que casi todas las editoriales tienen anotaciones en sus textos, este hecho se tendrá en consideración por los órganos de selección para que dichas anotaciones no sean tenidas en cuenta en la elaboración del caso práctico.

Ahora bien, no se permitirá el uso de los textos legales de aquellas editoriales en las que los comentarios a los mismos sean eminentemente superiores al propio articulado de la norma. Únicamente pueden limitarse a meras concordancias normativas, citas de resoluciones judiciales o administrativas, o referentes a textos publicados por autores sobre la materia.

Los textos legales no pueden contener ningún tipo de anotación realizada por el aspirante mediante bolígrafo, rotulador o lápiz. En definitiva, el código no puede estar manipulado (se permite únicamente que los textos legales estén subrayados).

No se consideran textos legales: manuales, sentencias o mementos.

En Mijas a fecha de la firma digital

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Firmado electrónicamente por SUSANA
GÓMEZ MADUEÑO AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 30/03/2022 12:24:20